



**RESOLUCION No. SDH-000195
04 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E.)

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1° del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 02 – Dirección Distrital de Presupuesto, requiere efectuar una modificación en los Gastos de Inversión, Transferencias para Inversión, del rubro “Otras Inversión”, para acreditar los rubros “Diferencial Tarifario”, “Empresa de Renovación Urbana – Capitalización” y “Empresa de Renovación Urbana-Aporte Ordinario”, en atención a las comunicaciones relacionadas con la solicitud de traslado presupuestal, de Transmilenio S.A. por \$35.000 millones y la Empresa de Renovación Urbana por \$17.000 millones, radicadas bajo los Nos. 2015ER102825 y 2015ER103066 el 3 de septiembre de 2015 respectivamente, para cumplir con compromisos adquiridos para la presente vigencia.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable a la modificación propuesta, según radicado número 2015IE20253 del 4 de septiembre de 2015.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: “Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones...”

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto anterior para realizar esta modificación.

En mérito de lo expuesto,

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111811
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
- Nit. 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000195
04 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015

RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la suma de Cincuenta y Dos Mil Millones de Pesos (\$52.000.000.000) Moneda Corriente, así:

CONTRACRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$52.000.000.000
02	DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO	\$52.000.000.000
3	GASTOS	
3.3	INVERSIÓN	
3.3.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	
3.3.2.02	OTRAS TRANSFERENCIAS	
3.3.2.02.99	Otras	
3.3.2.02.99.05	Otras Inversión	\$52.000.000.000
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$52.000.000.000

CRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$52.000.000.000
02	DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO	\$52.000.000.000
3	GASTOS	
3.3	INVERSIÓN	
3.3.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





**RESOLUCION No. SDH-000195
04 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015

3.3.2.02	OTRAS TRANSFERENCIAS	
3.3.2.02.08	Transmilenio – Aporte Ordinario	
3.3.2.02.08.05	Recursos Suficiencia Financiera del Sistema de Transporte – FET	
3.3.2.02.08.05.0001	Diferencial Tarifario	\$35.000.000.000
3.3.2.02.11	Empresa de Renovación Urbana – Capitalización	\$7.070.925.350
3.3.2.02.30	Empresa de Renovación Urbana – Aporte Ordinario	\$9.929.074.650
	TOTAL CRÉDITOS	\$52.000.000.000

Artículo 2°. Remítanse copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y demás oficinas competentes.

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **- 4 SEP 2015**


JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
Secretario Distrital de Hacienda (E.)

Aprobó: Piedad Muñoz Rojas
Revisó: Dora Alicia Sarmiento Mancipe
Proyectó: Martha Cecilia Villamil Galindo

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 658-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



